Resolución N° 18764090745341
Fecha 19/03/2025 0:00:00
Vence 19/03/2027 0:00:00
Numeración desde 104001 hasta 118000
Prefijo: FSE Facturación Electrónica
IVA Régimen Común
No efectuar retención en la fuente, somos una entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial.
Agentes autorretenedores de ICA MEDELLÍN, según resolución No. 36452 del 11/12/2018
Agentes autorretenedores de ICA BELLO, según resolución No. 202400013790 del 09/12/2024
Agentes autorretenedores de ICA COPACABANA, según resolución No. 20240000SHI447 del 27/12/2024

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS

811003209-8
Cra 63B #32E-11
5743547140 5743547149
Medellín

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NºFSE108041

Fecha	Vence
10.12.2025 12:12	20.12.2025

Forma pago: Crédito
Plazo: 10

Sede Central	Librería Interuniversitaria CIS	Librería Alianza Francesa	Tienda de Diseño UPB	Librería UPB
Dirección: Cra 63B #32E-11 Medellín Tel: 604-3547140	Dirección: Cra 63B #32E-11 Cel 311 7993448 libreria@cis.org.co Medellín	Dirección: Cra 49 #44-94 local 258 Cel: 316 8348816 libreria.alianza@cis.org.co Medellín Tel: 316 8348816	Dirección: Circular 1 N° 70-01 Bloque 17 U. Pontificia Bolivariana tiendaupb@cis.org.co - Tel. 3242368082	Dirección: Café Librería Fórum CIS UPB Bloque 11 Medellín Tel: 3043634905

Señor (es)	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID				
C.C ó NIT.	890980136	**Ciudad:**	Medellín	**Teléfono:**	3197900
Dirección:	CARRERA 48 N 7 - 151 AVENIDA LAS VEGAS				

	Descripción	Vr.Unitario	Vr.Total
0016	SERVICIOS DE EXTENSIÓN	99,398,901.00	99,398,901.00

2025020036 24

Radicado:2025020036 24
Fecha: 18/12/2025 10:46:51.0
Asunto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Remitente: CIS CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE
Destinatario: JENY ALEJANDRA AGUDELO URREGO

Observación: CONTRATO 54872-2025 OFICINA DE GRADUADOS GASTOS GENERALES DE DICIEMBRE 2025 (1) (P).
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 037300136266.
091412 - Oficina de Graduados
0914 - Vicerrectoria de Extensión (2)
CON-C-443 - CONTRATO 54872-2025

SUB-TOTAL	99,398,901
IVA %	0
TOTAL	99,398,901
RETEIVA	0
TOTAL A PAGAR	99,398,901

Por favor enviar soporte de pago al e-mail mlcastro@cis.org.co haciendo referencia al numero de factura.
Factura de venta, a partir de la fecha de vencimiento de esta factura se causaran intereses por mora, a la tasa máxima legal vigente.

VALOR EN LETRAS
NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS

Firma y Sello del Cliente	Fecha Recibido	Elaborado por	Revisado por
	16 DIC 2025		

FACTURA ORIGINAL

CUFE: d68520c30a74bd8edb22fe502e9ddd558efe1e913328779b9af3e489f126d2280c3de7142f5181df04d343eefe1f109b

Fecha Validación: 10/12/2025
Hora Validación: 15:06

PROVEEDOR TECNOLOGICO HGI SAS. NIT 811021438-4.
SOFTWARE: MIDASOFT
PROVEEDOR SOFTWARE: PRÁXEDES MIDASOFT GROUP SAS NIT 900314187

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ORDEN DE PAGO**	Código: FFN44 Versión: 06

Fecha: 16 de diciembre de 2025	C.C. / NIt: 811003209-8
Beneficiario: Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	C. de costos: 42117401
Descripción del Pago: Pago de la factura N° 108041 por servicios de extensión del contrato 54872 de 2025 cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para el desarrollo de actividades operativas, logísticas y asistenciales requeridas en la Dirección de Regionalización, la Vicerrectoría de Extensión, la Dirección de Fomento Cultural, Oficina de Graduados, la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional y la Oficina Asesora de Comunicaciones".	
Valor en letras: Noventa y nueve millones trescientos noventa y ocho mil novecientos un pesos	$ 99.398.901
Firma y cédula del responsable **JORGE MARIO DURAN FRANCO** Cédula: 71.393.333 Vicerrector de Extensión	TOTAL $ 99.398.901

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Camila Arboleda Montoya	Camila Arboleda M.	15/12/2025
Revisó			
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

icontec ISO 9001 SC5206-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

Medellín, 04 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito revisor fiscal de la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS**, con NIT **811.003.209-8**, certifico que a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo, al periodo correspondiente del mes de noviembre de 2025, por todo concepto de pago de aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
T.P. 34620-T
Revisor Fiscal
En representación de DAF SAS

DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

Medellín, 04 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito revisor fiscal de la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS**, con NIT **811.003.209-8**, certifico que a la fecha de expedición de este documento la corporación, ha efectuado de manera oportuna durante los ultimos seis (6) meses , los pagos por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
T.P. 34620-T
Revisor Fiscal
En representación de DAF SAS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



34620-T

JUAN GUILLERMO
SOTO OCHOA
C.C. 8.406.012
RESOLUCION INSCRIPCION 134-T FECHA 21-1-93
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Presidente

00042490

C. CARVAJAL S.A.

02-92-20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6DFBF5EE2960E001

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8406012 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 34620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO**	Código: FLG66 Versión: 04

Fecha de Elaboración	16 DICIEMBRE 2025		**Informe No.**	**6**
Período de seguimiento	**Desde**	01 DICIEMBRE 2025	**Hasta**	15 DICIEMBRE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	**Razón Social Contratista / Conveniado**	**NIT / No. de documento**
54872-2025	LA CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS "CIS"	811.003.209-8

Objeto contractual

Contrato interadministrativo para el desarrollo de actividades operativas, logísticas y asistenciales requeridas en la Dirección de Regionalización, la Vicerrectoría de Extensión, la Dirección de Fomento Cultural, Oficina de Graduados, la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional y la Oficina Asesora de Comunicaciones, de acuerdo con el contrato Marco No.23MR2543941 de 2023 que se suscribió entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con la CIS, cuyo objeto es: Contrato Marco para la Prestación de servicios para el apoyo de las actividades operativas, logísticas, asistenciales requeridas en la ejecución de las actividades del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid."

		Plazo	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Terminación**
Inicial		70 días	5/11/2025	31/12/2025
Prórroga No.				
		Valor	**RP No.**	**Fecha RP**
Inicial		$ 582.046.260	7944	05/11/2025
Adición No.	**1**	$107.000.000	8312	05/12/2025
Total		$689.046.260		

Porcentaje de Ejecución

71.43 %

Nombre del Supervisor	Jeny Alejandra Agudelo Urrego	**C.C.**	43.182.502
	Luz Adriana Díaz Mateus		37.547.505
	Ana María Rampira		43.156.839
	María Adelaida Torres Sánchez		43.190.698
	Paola Andrea Sánchez López		1.041.327.068
Nombre del Interventor(Si aplica)		**C.C./NIT**	
Nombre del Ordenador de Gasto	Oscar Alberto Gaviria Palacio		

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)

ACTIVIDADES / ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
Apoyar la logística de la programación y/o ejecución de las actividades de los procesos de la Vicerrectoría de Extensión, liderado por la Oficina de Graduados, adscrita a dicha	Gastos comprometidos (novena navidad- Agro poli- Presentación artística novena – premiación torneo de graduados – integración hijos de graduados – Auditorio Mayoritaria, entre otros)	Se anexa cuadro con relación de los compromisos

vicerrectoría, como son: encuentros, talleres, cursos, servicios, transporte, Ferias, eventos deportivos y/o torneos, académicos y encuentro de Graduados y reconocimientos, imagen corporativa y distintivos institucionales, atendiendo que la prestación del servicio será en las sedes de la Institución donde se requiera.		
Apoyar la ejecución de programas específicos que realice la Oficina de Graduados a través de las seis (6) Facultades, y de los dos (2) Centros Regionales (Rionegro y Urabá).		
Apoyar la realización de reuniones con las redes: Redes Red Pública, Red Enlace Profesional y reunión representantes Graduados, atendiendo que la prestación del servicio será en las sedes de la Institución donde se requiera		
ARTÍCULOS RECIBIDOS o AVANCES (Cuando aplique)		

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL		
OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Prestar los servicios de apoyo que le permitan al Politécnico el cumplimiento y materialización de las actividades operativas, logísticas y asistenciales comprometidas dentro del marco del presente contrato.	Cumple	
Elaborar los informes que se requieran en el marco de ejecución del contrato, adjuntando registro fotográfico de	Cumple	

cada una de las actividades ejecutadas.		
Presentar informe de gestión final, consolidando todas las actividades y la información generada durante la ejecución del contrato.	Cumple	
Contar con la infraestructura administrativa, operativa y logística necesaria para el cumplimiento del contrato	Cumple	
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista.	Cumple	
Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.	Cumple	
Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.	Cumple	
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	Cumple	
Presentar oportunamente los documentos necesarios para el desembolso de recursos correspondientes a la ejecución del contrato.	Cumple	
Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Cumple	
Facilitar la liquidación del contrato en los términos de ley.	Cumple	
Participar en las reuniones que se programen para realizar una contextualización sobre la actividad o evento y precisar los alcances y el apoyo; y llevará un control financiero sobre la ejecución del contrato.	Cumple	
Estar a paz y salvo con el Sistema Integral de Seguridad	Cumple	

Social y así como a Riesgos Laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, Ley 828 de 2003 artículo 1 y demás normas concordantes.		
Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	Cumple	
Una vez habilitada la opción de subir pagos al SECOPII por parte del contratante, el contratista deberá cargar los documentos de pago, informes y/o documentación que sea requerida por el Supervisor del Contrato y por la normatividad vigente.	Cumple	
OBLIGACIONES AMBIENTALES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.	Cumple	
Para el transporte de productos e insumos en vehículos, se debe cumplir con la normatividad aplicable.	Cumple	
OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Cumple	
Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo y hacer llegar copia virtual a seguridadysalud@elpoli.edu.co	Cumple	
Realizar actividades de prevención y promoción en SST.	Cumple	
Fomentar y permitir la participación en las actividades de Prevención y Promoción	Cumple	

organizadas por SST o la Administradora de Riesgos Laborales.		
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Cumple	
Cumplir con todos los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que rija en la materia, y dando aplicación en lo que corresponda al Manual para Contratistas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Cumple	

APORTES SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES	
NÚMERO DE PLANILLA	**FECHA DE PAGO**
N/A	Diciembre de 2025
El contratista acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	
REGISTROS FOTOGRÁFICOS (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)	

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
DETALLE		**VALOR**	**CUENTA DE COBRO / FACTURA**	
Valor Total Contrato/Convenio		$689.046.260	**No.**	**FECHA**
Pago No.	**1**	$6.249.745	**107518**	**20/11/2025**
Pago No.	**2**	$89.414.645	**107793**	**02/12/2025**
Pago No.	**3**	$25.593.000	**107794**	**02/12/2025**
Pago No.	**4**	$601.099	**107973**	**05/12/2025**
Pago No.	**5**	$2.869.110	**107974**	**05/12/2025**
Pago No.	**6**	$99.398.901	**108041**	**10/12/2025**
Saldo Contrato/Convenio		$464.919.760		
Observaciones		Este informe hace referencia al pago N°. **6**		
CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS				
DETALLE		**No. EGRESO**	**FECHA**	

Comprobante de Pago No.	**1**		
Comprobante de Pago No.	**2**		
Comprobante de Pago No.	**3**		
Comprobante de Pago No.	**4**		
Observaciones			

5. ANOTACIONES ADICIONALES

6. ANEXOS (Marque con un X)

X	Cuenta de cobro o Factura
X	Planilla de pago de Seguridad Social o Parafiscales
X	Informe de actividades del contratista
	Acta de entrega del bien y/o servicio adquirido
	Copia de Bitácora de Obra
	Actas suscritas durante el período
	Balance de mayores y menos cantidades de obra
	Cronograma de Obra
	Otro:
	Otro:

7. FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre	ANA MARIA RAMPIRA MESA	
Correo electrónico	amrampira@elpoli.edu.co	
Dependencia	COORDINACION DE GRADUADOS	Firma

8. FIRMA DEL INTERVENTOR (CUANDO APLIQUE)

Nombre		
C.C. o NIT		
Correo electrónico		Firma

Proyección de compromisos y saldo disponible para ejecutar en la vigencia del contrato

ÁREA: COORDINACIÓN DE GRADUADOS — SUPERVISOR: ANA MARIA RAMPIRA

N° SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	VALOR	% ADMON	N° ODC/CPS	N° FACTURA (CIS)
1	13/11/2025	Reconocimientos Fac. EF	Trofeos de Ant.	2.444.990	299.511	7501	
2	13/11/2025	Cena Fac. Educación Física	Rosmary Bedoya	3.105.200	380.387	7512	
3	18/11/2025	Auditorio Plaza Mayorista	Plaza Mayorista	3.332.000	408.170	7766	
4	18/11/2025	Presentación Saxofón	Juan Rojas	343.750	42.109	7520	
5	18/11/2025	Refrigerios logísticos	Morneo	390.000	47.775	7516	
6	18/11/2025	Foto cabina y cámara 360	Foto Alegría	1.416.100	173.472	7518	
7	20/11/2025	Cena Noche de excelencia	Altovar	26.272.820	3.218.420	13576	
8	18/11/2025	Presentación artística	Orquidea de oro	9.000.000	1.102.500	7539	
9	24/11/2025	Adicionales Noche de Excelencia	Altovar	3.974.600	486.889	7576	
10	3/12/2025	Integración hijos de GR	Didier López	2.500.000	306.250	7715	
11	3/12/2025	Premiación torneo deportivo de GR	Didier López	5.444.000	666.890	7716	
12	4/12/2025	Evento GR Apartadó	Entre Robles	2.500.000	306.250	7730	
13	5/12/2025	Presentación artística navidad	Melissa Álvarez	800.000	98.000	7755	
14	15/12/2025	Novena navideña V. Ext	VIP	1.445.000	177.013	7812	
15	5/12/2025	Pendientes Agropoli	VIP	12.860.000	1.575.350	7760	
			Subtotal ejecutado	75.828.460			
			Administración	9.288.986			
			Total	**85.117.446**			
			Saldo disponible	14.281.455			
			Total proyectado	**99.398.901**			

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	FORMATO PARA PAGAR PROVEEDORES Y CONVENIOS POR CUOTAS	Código: FFN54 Versión: 08

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS

C.C. ó N.I.T.: 811003209-8 **FECHA: 05/11/2025**

NUMERO DE C.R.P: 7944 **CONTRATO 54872** **VALOR C.R.P: 100.000.000**

NÚMERO CUOTA	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE REMISIÓN	FIRMA DEL INTERVENTOR RESPONSABLE
1	107973	42117401	2302004084270502	601.099	99.398.901	12/12/2025	
2	108041	42117401	2302004084270502	99.398.901	0	15/12/2025	

NOTA: Los centros de costos y los rubros presupuestales son unicamente los asignados en el Certificado de Registro Presupuestal. Si el saldo final es mayor que 0 (Cero), el interventor debe autorizar liberar dichos recursos mediante razonero o correo electronico, indicando el rubro presupuestal o centro de costos del cual se van a liberar los recursos. (los pagos autorizados no pueden superar el valor del C.R.P.).

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNET

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

MEDELLIN, ANTIOQUIA, 07/05/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CORPORACION INTERUNIVERSITARIA** con **NIT 811.003.209-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 037300136266

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141152779262

(415)7707212489984(8020) 000014115277926 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 3 2 0 9	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS	CIS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 63 B 32 E 11

42. Correo electrónico bhjaramillo@cis.org.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 5 4 7 1 4 0	6 0 4 3 5 4 7 1 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	1 9 9 5 1 1 2 3	8 8 9 9	1 9 9 5 1 1 2 3		8 5 6 0	4 7 6 1		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	9	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5								

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALLEGO BOTERO JUAN ALBERTO DEL PERPETUO SOCORRO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-01-2025 10:27:58AM